

Guayaquil, Marzo 29 del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INELXOT S.A

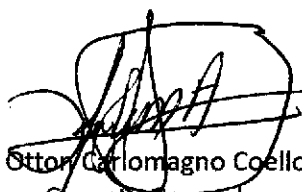
Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de INELXOT S.A. de Instalación Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones durante el año 2016, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad..

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico 2016, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Otto Carlomagno Coello Andrade
Gerente General